



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 14959-2014-GGR sobre Adicional de Presupuesto N° 01 y Deductivo N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYAVIRI – PURINA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO";

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYAVIRI – PURINA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO", se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 116-2013-GGR-GR PUNO, de fecha 14 de marzo del 2013, con un presupuesto total de S/. 16'187,394.72 nuevos soles;

Que, mediante Informe N° 013-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD de fecha 27 de febrero del 2015, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye: "Existiendo opinión favorable de las instancias que están involucradas en la ejecución del proyecto se sugiere que se continúe con el trámite de aprobación del Presupuesto Adicional N° 01 y el Deductivo N° 01 vía acto resolutorio, el mismo que es requerido para poder cumplir con las metas planteadas en el Expediente Técnico y su conclusión respectiva de obra." Según el Cuadro "Resumen de Presupuesto Analítico (Adicional N° 001), el Adicional se desglosa de la siguiente manera:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO EN SOLES
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	268,875.00
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	1'064,479.59
2.6.22.16	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	1'751,672.49
2.6.32.12	Mobiliario	773.77
2.6.32.31	Equipos Computacionales y Periféricos	1,015.08
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	97,214.67
2.6.81.42	Gasto por la Compra de Bienes	10,089.34
2.6.81.43.	Gasto por la Contratación de Servicios	25,776.21
	TOTAL	3'219,896.15

Que, mediante Informe N° 1126-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 24 de diciembre del 2014, el Sub Gerente de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico del presupuesto adicional N° 01 ... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0061 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial con el Sistema de Transporte Terrestre.

EXP.TEC.PPTO.ADICIONAL N° 01 : S/. 3'219,896.15 nuevos soles
ASIGNACIÓN ADICIONAL N° 01 : S/. 3'219,896.15 nuevos soles
RECURSOS ORDINARIOS : S/. 1'330,599.15 nuevos soles
RECURSOS DETERMINADOS : S/. 1'889,297.00 nuevos soles", y





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 128 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 31 MAR 2015

Estando al Informe N° 013-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD elevado con Oficio N° 055-2015-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 027-2015-GR.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI; Informe N° 1126-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, el Adicional de Presupuesto N° 01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AYAVIRI – PURINA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO" por el monto de S/. 3'219,896.15, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura y montos detallados en el tercer considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL